

Peligros que pueden poner su cuenta en rojo: los ladrones de identidad

November 23, 2009

IN THIS PRESS RELEASE

- Recomendaciones del I.I.I. para evitar ser víctima del robo de identidad durante las festividades
-

SHARE THIS

- [IN ENGLISH](#)
- [DOWNLOAD TO PDF](#)

SPONSORED BY

Recomendaciones del I.I.I. para evitar ser víctima del robo de identidad durante las festividades

INSURANCE INFORMATION INSTITUTE

Oficina de Prensa New York: 212-346-5500; media@iii.org
Elianne González, Florida: 954-389-9517 • 954-684-4410

NEW YORK, 23 de noviembre de 2009 — Los consumidores y compradores pueden reducir el riesgo de convertirse en una víctima del robo de identidad con tomar unas cuantas simples precauciones durante las compras de la temporada, indicó el *Insurance Information Institute* (I.I.I.).

“El ajetreo de las fiestas crea el ambiente perfecto para los ladrones que están buscando hacerse con su información financiera y sus tarjetas de crédito para defraudarle”, afirmó Elianne E. González, portavoz del I.I.I. “Las tiendas están repletas, los compradores cansados y es muy fácil bajar la guardia con respecto a la seguridad de sus tarjetas de crédito, sus cheques personales, la licencia de conducir o el número de seguro social”.

Los ladrones de identidad se aprovechan de la información personal de las víctimas para hacerse pasar por ellos, llegando a robarles de sus cuentas bancarias, establecer cuentas no autorizadas de crédito e inclusive contratar pólizas de seguros ilegítimas bajo el nombre robado.

En 2008, se presentaron 1,2 millones de casos de robo de identidad y fraude ya fuera con agencias federales, estatales o con las autoridades locales supervisoras de estas quejas que resultan en una base de datos administrada por la Comisión Federal de Comercio o *Federal Trade Commission*.

El estudio llamado *2009 Identity Fraud Survey* de *Javelin Strategy & Research* encontró que el número de víctimas del robo de identidad ha aumentado un 22% entre 2007 y 2008 alcanzando a 9,9 millones de personas adultas. El estudio destaca que, históricamente, hay mayores índices de fraude durante tiempos económicos difíciles.

Mientras que la mayoría de los fraudes de robo de identidad se basan en obtener la información de

crédito de una tarjeta, hay muchas otras formas más en las que los criminales pueden hacerse con la información de la víctima.

Están los medios electrónicos con trucos basados en los servicios online, como la estafa que en inglés se conoce como phishing o “pesca” de la información usando correos electrónicos maliciosos que piden información personal haciéndose pasar por empresas legítimas como bancos, empresas financieras o aseguradoras. Están las tarjetas de crédito que no necesitan pasarse físicamente por un lector de información magnética sino que esta se transmite por frecuencias de radio pero que también facilitan que algún estafador preparado con un equipo similar pueda “leer” la información de sus tarjetas sin sustraerlas siquiera de su cartera. Y están los estafadores que usan métodos más “tradicionales” como hurgar en la basura de las personas para localizar algún documento con información financiera utilizable.

Pero no importa que mecanismo los pillos usen para obtener los datos de su víctima, a menudo estas terminan enfrentando por su cuenta el maltrato sufrido en su crédito como corregir los errores, cerrar las cuentas ilegítimas y, como consecuencia, muchas veces ven un descenso de su puntaje de crédito. Con frecuencia, los efectos de este crimen se convierten en dificultades para conseguir crédito o préstamos y, en algunos casos, inclusive afecta las posibilidades de las víctimas de obtener un empleo.

“Los consumidores deben revisar con mucho cuidado sus facturas de tarjetas de crédito y estados de cuentas bancarios para asegurarse que no hay cargos extraños, que no hayan realizado o no les pertenecen”, recordó González. De hecho, la FTC indica que más de la mitad de las víctimas del robo de identidad lo descubrieron gracias a que supervisaban con frecuencia sus cuentas.

Para proteger su identidad durante la temporada de compras el I.I.I. le ofrece estas recomendaciones:

- **Mantenga al mínimo la información personal en su cartera o billetera.** Evite llevar muchas tarjetas de crédito y sólo porte su tarjeta de seguro social o su pasaporte cuando sea absolutamente indispensable.
- **Resguarde su tarjeta cuando realice las compras.** Escude con la mano la pantalla de las máquinas procesadoras cuando realice compras con su tarjeta de débito, cuando use el cajero automático, o su tarjeta de crédito para llamar por teléfono.
- **Conserve los recibos de los telecajeros y de sus compras con tarjeta de crédito.** No deseche estos en basureros públicos, no los deje en el mostrador de la tienda, ni los guarde en la bolsa de compras ya que pueden perderse fácilmente o caer en manos inescrupulosas.
- **Proceda con precaución cuando realice compras en Internet.** Asegúrese de que hace compras con un proveedor de buena reputación y en una red segura.
- **Vigile sus cuentas.** No se confíe sólo en su compañía de tarjeta de crédito o su banco para recibir alertas de actividades sospechosas en sus cuentas. Vigile cuidadosamente sus cuentas y revise las facturas y estados de cuenta que reciba para asegurarse de la exactitud de todas las transacciones.
- **Solicite una copia de su informe de crédito de cada una de las tres agencias crediticias nacionales.** Gracias a la nueva ley que entró en vigencia en diciembre de 2004, usted tiene el derecho de recibir un informe de su crédito anualmente de forma gratuita. Asegúrese de que todas las actividades mencionadas usted las autorizó o reclame su corrección. Las tres principales oficinas de archivo de crédito (*credit bureaus*) son *Equifax*, *TransUnion* y *Experian*.
- **Cuando seleccione claves y nombres para sus cuentas de crédito, bancos o el teléfono evite usar información de fácil acceso** como su fecha de nacimiento, parte de su número de seguro social, el nombre de soltera de su mamá, etc. Si sospecha de problemas con su tarjeta de crédito, cambie las claves de inmediato.
- **No divulgue su información personal** por el teléfono, por correos electrónicos o usando la red a menos que usted inicie la conversación y esté seguro del uso que se le dará a esa información y que se está usando una línea de intercambio segura.
- **Triture, destruya, pulverice, sus papeles de desecho.** Triture o rompa en pedazos pequeños cualquier documento que contenga su información personal tales como tarjetas de crédito, estados

bancarios, recibos o solicitudes de tarjetas, antes de tirarlos a la basura.

Para hacerle más difícil a los ladrones de identidad acceder a su información personal, usted puede contactar al departamento dedicado a contrarrestar el fraude de una de las tres agencias de información crediticia para colocar una advertencia o alerta de fraude en su informe de crédito; la agencia que contacte, por ley, estará obligada a ponerse en contacto con las otras dos agencias crediticias nacionales para realizar la implementación de la alerta en todas tres.

“Para ayudar a los consumidores a restaurar su identidad usurpada, varias aseguradoras ofrecen cobertura de seguro para robo de identidad”, agregó González. “Las aseguradoras entienden que recuperarse de un ataque de robo de identidad además de ser costoso puede requerir de un proceso muy exigente de tiempo y esfuerzos”.

Los daños por el robo de identidad pueden tener cobertura de seguro. Algunas pólizas de seguro de propietarios de vivienda (*homeowners*) o pólizas de seguros de auto incluyen una cobertura contra robo de identidad sin costo adicional. Típicamente estas ofrecen al consumidor servicios de asistencia y la guía de un especialista en robo de identidad para dirigirlo y ayudarlo en el proceso necesario para recuperar su identidad.

Algunas compañías de seguros incluyen cobertura contra robo de identidad como una porción adicional a su seguro de propietarios de vivienda o de inquilinos o que se puede comprar por separado. Esta cobertura suele incluir que el cliente reciba reintegros por los gastos asociados con el proceso de restauración del robo de identidad como recibos telefónicos, pérdida de salarios o ingresos por el tiempo dedicado al proceso, gastos de envíos, preparación de documentos notariados, etc. y en algunos casos incluyen los honorarios de servicios de abogados necesarios según los casos (esta última porción siempre y cuando sea previamente autorizado por el seguro). Contacte a su aseguradora, al agente de seguros o al representante de la empresa de seguros para conocer con detalles este tipo de cobertura y qué hay disponible para usted particularmente.

Para combatir el robo y fraude de seguros, así como el robo de identidad, los consumidores pueden contar con la Oficina Nacional contra el Crimen de Seguros o *National Insurance Crime Bureau (NICB)*. Si sospecha de fraude o robo puede contactar al NICB de forma anónima e inclusive calificar para una recompensa, usando la línea telefónica gratis 1-800-TEL-NICB (1-800-835-6422).

El I.I.I. es una organización sin fines de lucro dedicada a la difusión de información y respaldada por la industria de seguros.

Â

Back to top